

RIO GALLEGOS, **03 MAYO 2004**

VISTO:

El Expediente N° 17 769/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de tres (3) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para cubrir la cátedra "Sistemas Naturales" correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE mediante Disposición N° 132/04 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir los cargos de referencia;

QUE a fs. 42 de los presentes actuados obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador, del cual surge que el alumno Miguel ANDRADE es el postulante que reúne los requisitos establecidos oportunamente y recomiendan su designación;

QUE obra Despacho N° 242/04 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 060/95 del Consejo Superior;

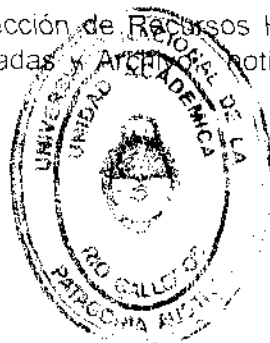
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al alumno Miguel ANDRADE (DNI N° 28.748.575), como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la Cátedra Sistemas Naturales correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 10 de Mayo de 2004 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado y cumplido. ARCHIVESE.

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG